

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

2008 *Resolución de 17 de febrero de 2014, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Manuel Parga López, registrador de la propiedad de Colmenar Viejo n.º 1.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo,

Esta Dirección General ha acordado dictar resolución de jubilación, con efectos de 15 de febrero de 2014, a favor de don Manuel Parga López, registrador de la propiedad de Colmenar Viejo n.º 1, por tener cumplida la edad de setenta años, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 1 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 17 de febrero de 2014.–El Director General de los Registros y del Notariado, Joaquín José Rodríguez Hernández.